

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 263

25 de marzo de 2009

Presentada por *la senadora Peña Ramírez*

Referida a

RESOLUCION

Para felicitar a Antonia Rivera y a su familia por motivo de su cumpleaños número cien.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Antonia Rivera nació el 9 de abril de 1909 en Comerío. Es hija de Cornelio Rivera y Petronila Concepción. Es la mayor de dos hermanas, Justa y Antolina y un hermano, Ramón. Pasó sus años de infancia y adolescencia en el Barrio Quebrada Grande de Comerío. Conoció a Eloy Aponte y después de un corto noviazgo se casaron el 16 de julio 1926, y se mudaron al Barrio Barrancas, de Barranquitas. De ese matrimonio nacieron nueve hijas y tres hijos; Carmen, Arcilla, Simón, Valentina, Luis, Teresa, Etervina, Ana, Rubén, Rosin, Isabel y Lucy.

En 1996 se celebró su aniversario de boda número setenta. Eloy falleció después de dos años. Ahora Doña Antonia Rivera tiene: cincuenta y siete nietos, ciento un bisnietos, cuarenta y cuatro tataranietos y cuarenta y un chornos.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se extiende la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de
- 2 Puerto Rico a la señora Antonia Rivera, por su cumpleaños número cien.

1 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregado a la
2 señora Antonia Rivera, así como a los medios de comunicación para su conocimiento y
3 divulgación.

4 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.